Grupo de Iniciativa Nacional por los Derechos del Niño

Boletín Nº 8–Agosto 2013

Porque soñamos con otro mundo posible

# REFLEXIONES

# Los niños en la actividad minera

## EDITORIAL

Al presentar este Boletín deseo compartir con ustedes un caso emblemático de la defensa de la vida y del entorno natural: la ciudad de La Oroya (Provincia de Yauli, Región Junín). En el 2006 y 2007 fue declarada como una de las diez ciudades más contaminadas del mundo.

Un censo hemático realizado en noviembre del 2004 por el Ministerio de Salud demostró que el 99.9% de los niños menores de seis años de La Oroya Antigua (que vivían frente a la Fundición) tenía altos niveles de plomo en la sangre. Este resultado fue confirmado por otro censo hemático de agosto del 2005 hecho por la sociedad civil organizada. Se buscaba tener la evidencia científica para iniciar un largo proceso de identificación del problema y de una propuesta de solución integral a fin de garantizar a los niños y niñas una adecuada atención a su salud.

Un poblador en el 2007 afirmaba: "respirar pasa a ser una ardua tarea, toda comida y bebida tiene gusto metálico, los ojos lagrimean constantemente, la garganta comienza a arder y las caras que se ven por las calles demuestran cómo la contaminación ambiental en La Oroya afecta la calidad de vida de la población, especialmente la de los niños".

No fue fácil enfrentar este problema. La primacía de lo económico sobre la vida y la salud como derechos fundamentales de las personas era algo evidente e intolerable. Desde hace dos años (setiembre 2011), una nueva Empresa administra la Fundición de La Oroya. Todos reconocen que ha habido un avance significativo en la reducción de la contaminación del aire. El Estado, la Empresa y la misma sociedad se dan cuenta del cambio drástico de la situación. Sin embargo aún falta mucho para llegar a los estándares ambientales internacionales. Las consecuencias de la irresponsabilidad con que se manejaron las operaciones de la Fundición desde su creación en 1922 han dejado los pasivos ambientales que aún ahora están afectando directamente a la población infantil.

Todos, Estado, Empresa y sociedad civil, debemos ser y seguir siendo actores vigilantes del cuidado de la vida y del ambiente. Respetar a la persona, "creada a imagen y semejanza de Dios", exige respetar nuestro entorno natural. Como decía el Papa Benedicto XVI: "si quieres la paz, cuida la creación". Eso es lo que buscamos. Eso es lo que queremos para nuestro País y para toda la humanidad.

**Monseñor Pedro Ricardo BARRETO JIMENO, S.J.**
**Arzobispo Metropolitano de Huancayo**

## ¿Cómo vamos en la legislación?

El trabajo infantil en todas sus formas y variantes, se encuentra contemplado en la legislación peruana e internacional; entre dichas formas está la referida al trabajo infantil en la actividad minera. Así, en el marco legal peruano, el artículo 22° de la **Legislación sobre el Trabajo Infantil y Adolescente** estipula que "*El Estado reconoce el derecho de los adolescentes a trabajar, con las restricciones que impone este Código, siempre y cuando su actividad laboral no importe riesgo ni peligro para su desarrollo, para su salud física, mental y emocional y no perturbe su asistencia regular a la escuela*", también aclara en el artículo 54° que las edades requeridas para autorizar el trabajo de los niños y adolescentes son las siguientes:

a) Catorce (14) años para labores agrícolas no industriales; b) Quince (15) años para labores industriales, comerciales o mineras.; c) Dieciséis (16) años para labores de pesca industrial.

Asimismo, en el artículo 59°, el trabajo de los adolescentes entre los doce (12) y catorce (14) años no debe ser mayor de cuatro (4) horas diarias ni de veinticuatro (24) horas semanales. El trabajo de los adolescentes entre quince (15) y diecisiete (17) años no excederá de seis (6) horas diarias semanales ni de treinta y seis (36) horas semanales.

En el artículo 58º del Código del Niño y el Adolescente, se contempla entre los trabajos prohibidos la actividad de menores en el subsuelo, en labores que conlleven la manipulación de pesos excesivos o sustancias tóxicas y en actividades en las que su seguridad o la de otras personas esté bajo su responsabilidad.

Finalmente, el convenio 182 de la OIT señala entre los trabajos peligrosos de realizar por los niños y adolescentes la extracción y procesamiento de minerales realizados por la actividad minera (formal o informal) en labores subterráneas, excavaciones, lavaderos y canteras.

Fuentes: www.inei.gob.pe

www.facilitandocomercio.com

# *Situación del trabajo infantil en actividades mineras: visiones*

## Pronunciamiento de la OIT sobre el trabajo de niños en minas y canteras

La Organización Internacional del Trabajo señala la preocupante situación de los niños y adolescentes que realizan trabajos en minas en países de África y América Latina, principalmente. Los menores se encuentran laborando en minas a cielo abierto y subterráneas, las cuales poseen condiciones de trabajo peligrosas para quien trabaje en ellas. Los niños trabajan, en su mayoría, largas jornadas, sin equipos de protección, ni capacitación adecuada. Evidentemente, tanto la salud como el desarrollo se ven afectados por las condiciones en las que laboran: poca ventilación, exceso de ruido, frío o calor extremos, etc.

Además, la cifra de muerte de niños y adolescentes en minas en alarmante, normalmente esta se produce por explosiones en las galerías, y por inhalación de gases tóxicos. Asimismo, no cuentan con atención médica oportuna ni un seguro de salud que los respalde en caso de enfermedades crónicas producidas por la actividad minera.

En el caso del Perú, la mayor parte de los niños trabajadores en minas, se dedican a la extracción de oro, y la incidencia de esta actividad se da en departamentos como Arequipa, Ayacucho, y algunas zonas en la selva del país. Las minas están ubicadas en zonas extremadamente alejadas y de difícil acceso, en donde no se cuenta con servicios básico como agua potable o electricidad. Muchos de los niños mineros solo tienen 6 años de edad, no asisten a la escuela, no reciben atención en salud adecuada y trabajan largas horas en situaciones precarias y riesgosas.

Desde el año 98, el Programa Internacional de la OIT para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), ha implementado una serie de proyectos orientados a la erradicación del trabajo infantil en minas. El trabajo, suele ser conjunto con organizaciones comunitarias, maestros, padres de familia, y los propios beneficiarios.

Así, el objetivo es acabar con este tipo de actividad perjudicial para los niños y adolescentes a través del compromiso y trabajo integrado de todas las partes involucradas.

Fuente: www.ilo.org

***Dato:***

**IPEC lleva a cabo desde el 2000 el *Programa Sub regional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en la Minería a Pequeña Escala*, en Perú, Bolivia y Ecuador.**

**¿Sabias que el 99% de los niños de la Oroya tienen elevados niveles de plomo en la sangre?**

Según un estudio de la Universidad San Luis de Missouri y el Ministerio de Salud peruano, el 99% de los niños menores de 5 años tienen altos niveles de plomo en la sangre. Ellos, junto con las madres gestantes son el grupo más afectado por la contaminación minera.

El máximo permitido por la OMS es de 10 microgramos de plomo por decilitro en la sangre, el 82% de niños examinados tiene entre 20 y 44 microgramos.

Fuente: plomoenlaoroya.blogspot.com

## Peores formas de trabajo infantil: el IPEC y una breve explicación del trabajo minero infantil en América Latina

Según datos del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), en América Latina existen más de nueve millones de personas que dependen de la actividad minera artesanal. Una gran parte de ellas son mujeres y niños. Al respecto, el objetivo de IPEC es lograr que los niños abandonen esta actividad, y convertir a la minería artesanal en fuente de bienestar y desarrollo.

Para los niños de las familias mineras, es un reto constante el aprender a soportar climas y geografía inclementes, ya que se encuentran en zonas de gran altitud o en medio de la selva, sin acceso a servicios básicos como educación y salud. Asimismo, el trabajo infantil en las minas se inicia cuando los niños y niñas ayudan a sus madres en tareas como la selección de desmonte minero o bateando en el río durante largas horas a la intemperie. A partir de los 12 años pasan a apoyar en la extracción del mineral en los túneles, el transporte a la superficie y su procesamiento, exponiéndose al peligro de explosiones, derrumbes, asfixia, cargas pesadas, y sustancias tóxicas como el mercurio, cianuro, ácidos y otros químicos.

Es así como la exposición temprana a estos riesgos afecta a los niños debido a la inmadurez de su organismo, menor capacidad de resistencia, su alta nivel de absorción de toxinas, entre otros.

Fuente: white.oit.org.pe

# *Para analizar: el impacto de la minería en el desarrollo infantil*

En muchas ocasiones se coloca el beneficio económico por encima del bienestar y la salud de cientos de personas. No nos detenemos a reflexionar acerca de las consecuencias a mediano y largo plazo del impacto de las actividades realizadas en una zona determinada. Ciudades como Madre de Dios, Cusco, Puno, y La Oroya han sufrido ya las consecuencias de la minería, sobre todo, en la salud de los más pequeños. A continuación, se exponen cifras y datos tomados del artículo "*Los niños con plomo en sangre en La Oroya: Impactos y desafíos*", que realiza un acercamiento al impacto de la minería en los niños de la zona.

1.- La ciudad de La Oroya, en el departamento de Junín, ha sido considerada la séptima ciudad más contaminada del mundo a consecuencia de las emisiones de gases como plomo, principalmente, arsénico, cadmio, y óxido de azufre.

Foto: esperanzasprohibidas.blogspot.com

2.- Según el Censo Hemático ejecutado por DIGESA el año 2004, indica que el 99,9% de niños menores de 5 años tenían plomo en la sangre por encima del nivel máximo permisible. Asimismo, cabe resaltar que, en base a estudios científicos resientes, la intoxicación por plomo es irreversible.

3.- Los más afectados por la contaminación minera son los niños. Según estudios del MINSA, los menores de 6 años son más impactados; su cerebro y sistema nervioso central se ven altamente comprometidos al estar en fase de desarrollo.

4.– Se ha evidenciado que el 75,3% de recién nacidos tienen niveles de plomo en sangre comprendidos entre 6 y 10 microgramos por decilitro, siendo en el 24,7% de los casos, de más de 10 ug/dl.

5.- El 97% de los niños de edades entre 6 meses y 6 años y el 98% de los niños de 7 a 12 años, presenta niveles elevados de plomo en sangre en la población de La Oroya y el 100 % en La Oroya Antigua.

## *Razones por las que las asociaciones de trabajadores deben luchar contra el trabajo infantil en minería.*

Foto: malcolmallison.lamula.pe

La OIT, en su preocupación por las peores formas de trabajo infantil, elaboró una serie de guías para la acción institucional, entre las que se encuentra "*El rol de los trabajadores en la lucha contra el trabajo infantil minero*". Aquí, algunas razones por las cuales los trabajadores asociados también deben sumarse a esta lucha.

**I. El trabajo infantil destruye las posibilidades de desarrollo de los niños y el país.** El trabajo infantil minero limita la posibilidad de un óptimo desempeño del niño en la escuela, ya que deteriora su desarrollo físico y mental.

**II. La eliminación del trabajo infantil forma parte de los principios y derechos fundamentales en el trabajo, establecidos por la OIT**. Dos de los convenios fundamentales de la OIT están referidos al trabajo infantil: El Convenio 182 sobre la eliminación inmediata de las peores formas de trabajo infantil, y el Convenio 138 sobre la edad mínima de admisión al empleo.

**III. La lucha por el retiro de niños del trabajo es una lucha por condiciones de trabajo dignos para los trabajadores mineros artesanales**. Es decir, que los esfuerzos por mejores condiciones para la actividad minera deben incluir preocupaciones por la situación de la niñez en este contexto, y su retiro progresivo de la actividad minera.

# El trabajo infantil en minería artesanal

## Tipos de trabajo en la minería artesanal

La Organización Panamericana de la Salud (PAHO en sus siglas en inglés), nos brinda información que abre el panorama acerca del impacto del trabajo infantil en el contexto minero. Así, explica cuestiones como el tipo de trabajos más comunes que los niños suelen realizar dentro de la actividad de extracción de minerales. Entre estos tipos están: las ***operaciones mineras de subsuelo*** (perforación, volcadura, acarreo o transporte de desmonte y mineral, juqueo o extracción clandestina de minerales.), la ***selección y reprocesamiento de desechos mineros*** (selección y lavado del mineral), ***operaciones de beneficio de los minerales*** ( chancado manual de trozos de mineral, amalgamación de oro-mercurio, embolsado del mineral). Para todos estos trabajos, los niños deben realizar gran esfuerzo físico además de un trabajo de más de 10 horas diarias.

Foto: www.reciclago.es

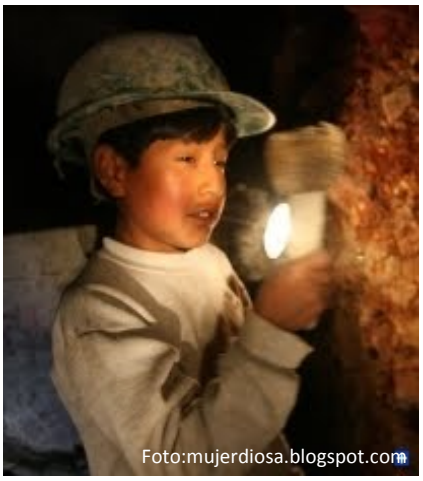
Foto:mujerdiosa.blogspot.com

## ¿Por qué los niños trabajan en la minería artesanal?

1.– *Factor económico*: básicamente, los niños y adolescentes se ven obligados a trabajar en la minería artesanal por el bajo ingreso económico de sus familias. Los pocos ingresos obtenidos de la minería ayudan a sostener a todos los miembros de la familia.

2.– *Factor cultural*: En contextos rurales, se suele valorar por encima de la educación, el trabajo a temprana edad. Es por ello que en el proceso de crianza se promueve el trabajo infantil. Además, existe una preocupación de los padres de que los hijos no puedan valerse por sí mismos si alguno de ellos faltara en el hogar.

3.– Factor familiar: El aumento de familias disfuncionales o falta del padre, en su mayoría, incrementa los casos de niños trabajadores mineros que se ven forzados a suplir la ausencia del padre. Además, la violencia y el alcoholismo son factores que refuerzan la necesidad del trabajo infantil.

## Peligros y riesgos de la minería artesanal

El trabajo infantil en la minería, acarrea diversos peligros y graves consecuencias irreparables en los niños. Así, a nivel físico, la intoxicación por inhalación de gases es una de las principales causas de muerte de niños y adolescentes en la actividad extractiva; también, las enfermedades a la piel, y neurológicas son frecuentes. Otro riesgo bajo el que se encuentran los niños trabajadores está en la desnutrición crónica, y el peligro de contraer retardo.

A nivel educativo, el riesgo de dificultad de aprendizaje en la escuela es alto debido al cansancio que los niños presentan por las largas jornadas de trabajo. Además, el peligro de deserción se incrementa en niños a partir de los 10 años.

Es así como los efectos del trabajo minero de niños limita su desarrollo físico, intelectual y hasta emocional, con el peligro de muerte en muchos casos.

Foto:ecoportal.net

**¡Principales consecuencias de intoxicación en minas!**

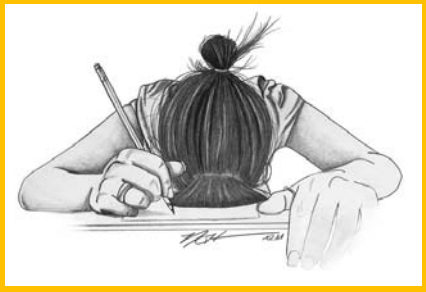

* Reducción del cociente intelectual
* Lentitud en el crecimiento corporal
* Problemas auditivos
* Problemas de comportamiento o atención
* Bajo rendimiento escolar
* Daño renal

# *El trabajo infantil en las minas: datos y cifras*

Foto: elnuevosiglo.com.co

**El Informe "*Niños que trabajan en la Minería Artesanal de Oro en el Perú*", producto de un estudio realizado por la OIT en el 2001, brinda información a tomar en cuenta en cuanto a la magnitud de la problemática del trabajo infantil en minería y actividades extractivas en nuestro país.** Como primer alcance, las zonas de Rinconada en Puno, Ocoña en Nazca, Pataz y Madre de Dios, son sin duda las más afectadas por el TI minero.

## 1

En las zonas mencionadas, existen un total de 20 000 familias dedicadas a la minería. En 2 de cada 3 de esas familias, los niños trabajan en minería artesanal. Por supuesto, de manera ilegal.

## 2

Las zonas de mayor incidencia de Trabajo Infantil minero son:

| | |
|---|---|
| **Madre de Dios** → | 9500 familias mineras |
| **La Rinconada** → | 14000 familias mineras |
| **Ocoña** → | 6000 familias mineras |
| **Pataz** → | 830 familias mineras |

## 3

Del total de familias mineras detectadas, existen **61 000 niños y adolescentes**. De ellos, aproximadamente **50 000 se dedican a la actividad de extracción minera.** Solo están fuera del grupo de menores trabajadores, los niños de menos de 6 años.

## 4

**Sin embargo…**

Se vieron avances en la disminución del trabajo de niños y adolescentes en extracción de minerales. Es así como en el estudio se encontró que en la zona de La Rinconada los mismo pobladores han observado un descenso en el número de adolescentes contratados; esto gracias a campañas en contra del TI minero en el lugar.

## Sabias que…

18% de las familias mineras de las 4 zonas mencionadas (5400 aproximadamente), tienen miembros en edad escolar que no asisten regularmente a recibir educación a los colegios de la zona. Es decir, que **8000 niños mineros aprox. se encuentran fuera del sistema educativo regular**.

Además, en comparación con la educación primaria, en el nivel secundario son menos los niños y adolescentes que asisten a la escuela. Normalmente, **solo llegan al primer año de la secundaria**.

Foto: maferloayza-mafer.blogspot.com

# SUPLEMENTO: TRABAJO INFANTIL

## Nacionales

07 de agosto

### Niños trabajadores corren el riesgo de ser violentados

El Director de Sistemas Locales y Defensorías de la Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. , Jhon Gamarra, se pronunció respecto a la situación de los niños trabajadores en nuestro país. Gamarra manifesto que el trabajo infantil doméstico sigue siendo un problema serio. En muchas ocasiones, se llega a convertir en trata de personas, los niños no reciben pago, no se les permite tener contacto con sus familias y muchas veces son violentados psicológica y sexualmente.

Asimismo, Jhon Gamarra afirmó que la situación de los niños que trabajan se complica ya que muchos de ellos no son reconocidos como tal porque varios de ellos aseguran que solo están ayudando . Así, indica que " muchos niños trabajan y no dicen que están trabajando, dicen que ayudan y es difícil ahondar en el tema y hacerlos entender y descubrir que son explotados en las casas donde trabajan".

Fuente: alianzaportusderechos.org

19 de agosto

### 50 mil niños trabajadores son explotados en Arequipa

Con motivo de la celebración del Día del Niño, se abordó la problemática del trabajo infantil a nivel provincias. Al respecto, Sandra Mejía, coordinadora de Proniño, señala que son más de 60 mil menores los que trabajan en toda la región Arequipa. Asimismo, agregó que son aproximadamente 50 mil menores de 14 años los que realizan trabajos domésticos, a los que llegan a través de los llamados "padrinos". Los niños que no están en casas realizando trabajos domésticos, están en las calles en venta de cigarrillos y caramelos, expuestos a constantes peligros, indica Mejía.

Actualmente Proniño tiene 639 niños trabajadores registrados entre las instituciones educativas "Al Aire Libre" y "José María Arguedas". Del total, 350 trabajan en hogares y el resto en otras labores de alto riesgo. Estos niños se caracterizan por vivir en hogares muy pobres y numerosos, donde el trabajo desde pequeños se acepta como una actividad normal para "ayudar a llenar la olla de la casa".

Sandra Mejía indica que la institución que representa tiene proyectado empadronar a los niños de todos los colegios de Arequipa para que se pueda llevar un mejor control sobre esta situación y elaborar políticas de cambio y desarrollo.

Fuente: alianzaportusderechos.org

12 de agosto

### "Uno de cada cuatro niños, trabaja"

La Gerente de Programas Sociales para la Infancia y juventud de la Fundación Telefónica, Elena Pila, señaló que uno de cada cuatro niños en el país trabaja. Asimismo, uno de cada 10 menores en América Latina es un niño trabajador, indicó.

Además, Pila señala que el 60% de niños, niñas, y adolescentes rurales trabaja. Esto frente a un 30% que se encuentra en la capital .

Fuente: RPP Noticias

07 de agosto

## El Trabajo Infantil genera grave impacto psicológico

Foto: vanguardia.com

**El trabajo infantil genera un grave impacto psicológico en los menores, con la adquisición de responsabilidades desmedidas que provocan estrés, lo que afecta su salud mental**, sostuvo el viceministro de Poblaciones Vulnerables del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), Julio Rojas Julca.

Asimismo, el viceministro señaló que el trabajo infantil afecta el rendimiento y la permanencia en la escuela y es una de las causas de la deserción escolar, lo que reduce oportunidades futuras.

Según los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares, correspondiente al trimestre enero-febrero-marzo 2013, de una población total de siete millones de niños y niñas, 1,6 millones en el rango de 6 a 17 años de edad trabajan; el 23.4% de niños y niñas entre los 6 y 17 años de edad, trabajan. Entre los menores de edad de 14 a 17 años, el 32.0% trabaja, y de este total, el 33.9% labora más de 36 horas a la semana.

Por otro lado, Rojas Julca indicó que la política del Gobierno pone especial énfasis sobre la situación de niñez involucrada en trabajo infantil, la misma que se expresa a través de la Estrategia Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil 2012-2021 (ENPETI), cuya meta es la eliminación del trabajo infantil peligroso de niños, niñas y adolescentes.

Fuente: RPP Noticias Web.

# Internacionales

07 de agosto

## Buscan acabar con el Trabajo Infantil en Nicaragua

A través del pintado de murales, se busca resaltar la problemática de la deserción laboral a causa del trabajo infantil, en la localidad de San Marcos, en Nicaragua. Durante varias semanas, 40 niños de varias escuelas de la mencionada localidad se unieron para plasmar las distintas formas de trabajo infantil a través del arte con el pintado de un mural.

Esta iniciativa es impulsada por la Asociación Civil para el Desarrollo Integral de Municipio de San Marcos; al respecto, la Doctora Ana Darling González, presidenta de la Asociación, señaló que el objetivo del mural, además de resaltar la existencia del trabajo infantil, busca sensibilizar para que las autoridades tomen cartas en el asunto.

Fuente:alianzaportusderechos.org

09 de agosto

## En Ecuador: se busca la reducción del trabajo infantil a través de la elaboración de nuevas estrategias

En Ecuador, durante la época de vacaciones se ha detectado que el trabajo infantil se incrementa; lamentablemente, muchos de los padres de familia alientan esta práctica en base a la situación económica de sus familias. Frente a esta situación, el Consejo Cantonal de la Niñez del Ecuador ha decidido iniciar una serie de reuniones con diferentes organismos que forman parte de la red de trabajo infantil y explotación laboral económica, para tratar el tema del trabajo infantil en la calles.

Además, se espera realizar una serie de talleres con padres de familia, alumnos, y maestros de diversas escuelas ecuatorianas, desde setiembre hasta diciembre, como forma de involucrar a diversos sectores de la sociedad.

Finalmente, se busca recolectar datos estadísticos a través de la implementación de buzones que reúnan información y denuncias sobre maltrato en el marco del trabajo infantil.

Fuente:alianzaportusderechos.org

07 de agosto

## Continúan cifras alarmantes de trabajo infantil en Colombia

Colombia, al igual que otros países de América Latina, sufre aún por la pobreza extrema y exclusion a miles de habitantes. A raíz de ello, en muchas familias se considera indispensable el aporte del trabajo realizado por los niños, como forma de sostener la economía familiar . Sin embargo, no solo el factor económico es el que determina el ingreso a temprana edad a la actividad laboral, además, el factor cultural juega un papel determinante en el incio del trabajo infantil.

Frente a esta situación, la Agencia de Información Laboral de Colombia (AIL) encargada del estudio y tratado del tema laboral en niños, ha preparado un informe especial con datos y estadísticas que expresan la situación actual en dicho país. Así, por ejemplo, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, en el último trimestre del 2012 se registraron 1.111.000 niños y niñas trabajadores en Colombia. Muchos de ellos, laboran en pésimas condiciones, se dedican a actividades como el trabajo doméstico y la explotación sexual, además de otras al margen de la ley.

Finalmente, la AIL destaca que la problemática del trabajo infantil se ataca interviniendo directamente a las familias de los menores, no sólo para que entiendan que para éstos es más importante la educación que el trabajo, sino para buscar la manera de que las familias accedan a programas que mitiguen la precariedad en la que viven.

Fuente: www.adital.com.br

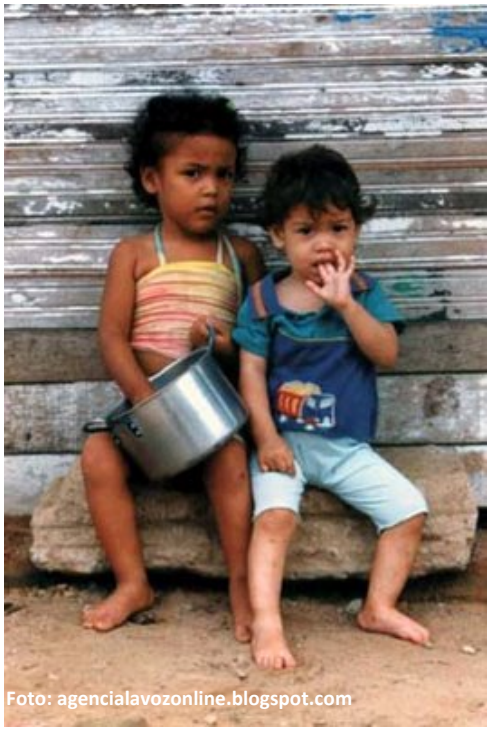
Foto: agencialavozonline.blogspot.com

9 de agosto

## Trabajo Infantil como factor clave en el Abandono escolar

En Argentina hay más de 1 millón de niños que trabajan. La cifra es del Observatorio de la Deuda Social de la Universidad Católica Argentina, que señala que en ese país trabaja el 14,7% de los menores de entre 5 y 17 años. Son niños y adolescentes forzados a convertirse en adultos, y más expuestos a quedar fuera del sistema: tienen 3 veces más probabilidades de abandonar la escuela.

El impacto del fenómeno varía según la edad: entre los niños de 5 a 13 años afecta al 8,11%, pero entre los adolescentes de 14 a 17 el porcentaje asciende al 28,03%. Ellos duplican las tasas de ausentismo y repetición de sus compañeros que no trabajan. Entre las tareas más frecuentes hay actividades económicas (ayudar en un negocio familiar, hacer trámites o trabajos en la vía pública), pero también actividades domésticas intensivas. En este caso, el mayor peso suele recaer sobre las mujeres. “Cuando las madres están insertas laboralmente, pueden ser las niñas las que las reemplazan en el cuidado de hermanos pequeños u otros miembros del hogar enfermos o mayores, dedicándose a la limpieza, la cocina y el lavado de ropa”, describe Ennio Cufino, de UNICEF Argentina.

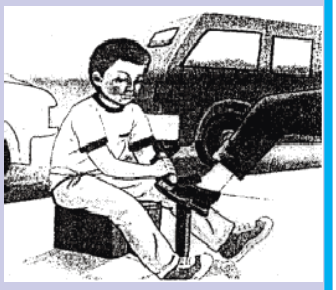

Fuente: sinmordaza.com

9 de agosto

## Costa Rica busca ser una región libre de Trabajo Infantil

Existen dos millones de niños y niñas que trabajan en Costa Rica y otros países de la región centroamericana, que son explotados y abusados por un sistema socioeconómico que los excluye de los bienes y servicios a que tienen derecho por el hecho de ser personas menores de edad.

Ante esta grave situación, Ministros y Ministras de Trabajo de Costa Rica y otros países de Centroamérica instruyeron la realización de un foro regional para atender específicamente el tema de trabajo infantil.

El objetivo fue abordar de manera específica el trabajo infantil en la región, así como establecer una hoja de ruta regional y subregional para erradicar el problema.

Fuente: diarioextra.com

# Nota de opinión

***En esta ocasión, el Grupo de Iniciativa Nacional por los Derechos del Niño presenta el artículo "Los niños y las niñas de zonas mineras" elaborado por la Directora del Centro Labor– Cerro de Pasco, la Sra. Gladys Huamán, quien hace una crítica sobre la situación de los niños afectados por la actividad minera en nuestro país, con énfasis en las consecuencias en el desarrollo y la salud.***

Niñas de la ciudad de Cerro de Pasco", Archivo Centro Labor, 2011

A pocos días de haber festejado el Día del Niño y Niña, nos preguntamos ¿y qué es de los niños y niñas que viven en Cerro de Pasco, La Oroya, El Callao, Ilo y demás zonas mineras? ¿Se estarán, en esos lugares, velando por el interés superior y el respeto a sus derechos, sobre todo el de vivir en un ambiente sano? Seguramente, alguien se pregunta y qué hay de particular en los niños y niñas de esos lugares. Pues bien, según diversos estudios desde hace más de veinte años se viene demostrando que está población importante sufre los efectos de las actividades económicas, como es la minería.

En estas zonas, los niños y niñas a diario enfrentan otras enfermedades producto de los metales pesados. El Ministerio de Salud reconoce como principales agentes contaminantes: el plomo, mercurio, aluminio, arsénico, magnesio, manganeso, hierro, cobre y el cianuro; metales que son explotados y/o utilizados por las empresas mineras. Pero solo mencionemos el "plomo", de alguna manera es el que más se ha analizado; por lo mismo, incluso, el sector salud cuenta con normativa e instrumentos para atenderlo.

Se conoce los altos niveles de plomo en la sangre que se ha encontrado en la población de La Oroya, caso muy difundido a nivel nacional e internacional, pero no es la única zona, solo por mencionar un caso más, tenemos el de Cerro de Pasco. El 25 de junio del presente año, el Ministerio de Salud en el marco de la Declaratoria de Emergencia Ambiental del distrito de Simón Bolívar (distrito que conforma la ciudad de Cerro de Pasco), informa sobre el estudio realizado por CENSOPAS – INS, menciona que *"…observo que 50 niños presentaban niveles de plomo en sangre mayores a 20 ug/dl* (microgramos por decilitro de plomo en la sangre)…", estos niños estarían considerados en la Categoría III.

¿Qué significa ello en la Guía de Práctica Clínica para el Manejo de Pacientes con Intoxicación por Plomo, aprobado por Resolución Ministerial 511-2007/MINSA? Pues se menciona que en esta categoría III, se debe de repetir el dosaje de plomo en sangre a la semana, que debe realizarse una evaluación médica integral, que debe identificarse y controlarse de inmediato la fuente de contaminación, retirar al afectado de la fuente, darle suplemento dietético nutricional y control mensual de plomo en sangre hasta alcanzar la Categoría II, es decir bajar a 19.90 ug/dl; ¿acaso esto es velar por el interés superior de los niños y niñas de estas localidades?

Creemos y estamos convencidos que debe asumirse la contaminación por metales pesados con programas y acciones efectivas, que se inicie desde el control de las fuentes y estableciendo responsabilidades empresariales; para ello se requiere conocer cuántas personas con metales pesados hay en el Perú. Por ello, destacamos la propuesta de los pobladores de Cerro de Pasco, organizados en el ACICPAEM (Asociación de Afectados por la Expansión Minera) que hayan logrado la aprobación de la Ordenanza Regional para el registro de personas afectadas en salud, una forma de visibilizar para luego establecer mecanismos de atención efectiva, buscando que primero esté la salud de las personas, y sobre todo de la población del futuro que son los niños y niñas.

# Actividades del GIN

## 6 de Agosto

### El GIN organizó exposición fotográfica y presentó la *Hoja de Ruta para el abordaje al Trabajo Infantil desde los Municipios*

El pasado lunes 6 de agosto, el Grupo de Iniciativa Nacional por los Derechos del Niño– GIN– organizó la exposición fotográfica "*La otra cara de la niñez en Lima*" en colaboración con el comunicador audiovisual Roberto González Poza, en el marco de la presentación de la ***Hoja de Ruta para el abordaje al Trabajo Infantil desde los Municipios***, la cual fue realizada por nuestra directora, Ana María Watson, junto con el Alcalde de San Juan de Miraflores, el señor Adolfo Ocampo. El principal objetivo del documento es resaltar la importancia del trabajo de las Municipalidades distritales de nuestra ciudad en la eliminación del trabajo infantil y el bienestar de los más pequeños. Asimismo, contamos con la presencia del Sr. Julio Rojas, Viceministro de Poblaciones Vulnerables del Ministerio de la Mujer, quien resaltó la necesidad de erradicar el trabajo infantil por debajo de la edad mínima.

**Izq. a der: Adolfo Ocampo (SJM), Ana María Watson (GIN), Julio Rojas (MIMP), Mónica Rodríguez (GIN)**

El evento estuvo dirigido a dos públicos en especial: los **comunicadores**, con los que se abordó la situación de la niñez que trabaja así como el estado de la ratificación del Convenio 189 –OIT y su relevancia. En esta primera parte, contamos con la presencia de la Sra. Carmen Montes, coordinadora nacional de Terre Des Hommes– Holanda, quien presentó la labor de su institución y enfatizó el tema del Trabajo Infantil Doméstico. Además, tuvimos la presencia de Sergio Quiñonez, el cual ofreció una exposición sobre la Estrategia Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (ENPETI) así como cifras de la realidad del TI en nuestro país y los avances sobre el mismo. Nuestro segundo público fueron los **empresarios**, con los cuales se enfatizó la importancia y necesidad de invertir en Responsabilidad Social a favor de la niñez. En esta segunda parte, contamos con el Sr. Jorge Oroza de EQUIDAD quien presentó el tema "Oportunidad y necesidad de invertir en infancia"; también, tuvimos la presentación de Rosa Burger, experta en tema de Responsabilidad Social Empresarial.

Nota: Grupo de Iniciativa Nacional por los Derechos del Niño

## El GIN en los medios

A propósito del evento organizado el 6 de agosto, algunos medios de comunicación escritos han destacado el tema del trabajo infantil así como la presentación de la Hoja de Ruta de Abordaje al Trabajo Infantil desde los Municipios.

Medios on line como *Spacio Libre*, prepararon notas acerca de la aún difícil situación de los niños trabajadores en el Perú. Así, en una de sus notas titulada "*Informe Trabajo Infantil: la hora dramática en el Perú*", se realiza un resumen de las diversas presentaciones que se llevaron a cabo en el evento organizado por el GIN, destacándose las más importantes apreciaciones de los participantes, respecto a la situación de la niñez en la actualidad.

Una segunda nota en este mismo medio se titula "*Informe. Se presentó la Hoja de Ruta de Abordaje al Trabajo Infantil desde los Municipios*", en donde se explica brevemente y de forma específica el contenido central del mencionado documento. Para conocer las notas completas, los invitamos a visitar el Sitio Web de Spacio Libre:

http://www.spaciolibre.net/trabajo-infantil-la-hora-dramatica-en-el-peru/

http://www.spaciolibre.net/se-presento-hoja-de-ruta-de-abordaje-al-trabajo-infantil-desde-el-municipio/

## 8 de Agosto

# El GIN coorganiza el taller "Lima, ciudad educadora"

Ana María Watson (Directora GIN), Mónica Rodríguez (Coord. De proyectos GIN), y Etienne Desbrieres (Voluntario GIN), presenten en Lima, Ciudad Educadora

El Centro de Políticas Públicas y Derechos Humanos Perú Equidad, el Grupo de Iniciativa Nacional por los derechos del niño (GIN) y la Municipalidad Metropolitana de Lima organizaron, con el apoyo de la Fundación Arcor, un evento de capacitación: "Lima ciudad educadora, amiga de los niños" el 8 y 9 de Agosto en el Museo Metropolitano de Lima. Este taller contó con la presencia de los equipos técnicos del citado Grupo Impulsor (la Municipalidad de Lima, el GIN y Perú Equidad) niños, niñas y adolescentes del Consejo Consultivo de los Niños, Niñas, Adolescentes de Lima (CCONNA) y alcaldes escolares de los Colegios Juana Larco y República Francesa. Los objetivos del taller fueron capacitar a los participantes con el fin de implementar, a largo plazo, un proyecto piloto de ciudad educadora en Lima.

El concepto "ciudad educadora" fue inventado por el reconocido psicopedagogo italiano Francesco Tonucci, quien también es consultor de UNICEF España y Fundación Arcor. Tonucci desarrolló la idea que la educación de los niños, niñas y adolescentes no se restringe sólo al espacio escolar o académico, sino que se deben revalorizar las potencialidades de los agentes educadores, que fuera de la escuela se manifiestan en prácticas familiares, interacciones sociales, ofertas socio-culturales, deportivas, recreativas y medios de comunicación. Más allá, la idea es tomar a los niños, niñas y adolescentes como parámetros de desarrollo de la comunidad de la cual son parte, en la medida que una ciudad que beneficia a los más pequeños, que también son los más vulnerables, beneficia a la comunidad entera.

Durante el taller, la Fundación Arcor presentó en detalle la metodología desarrollada por Tonucci y la experiencia piloto que se realizó en la ciudad de Arroyito en Argentina. Luego se organizaron trabajos grupales para elaborar propuestas de actividades a implementar con el fin que la ciudad de Lima sea más amigable para sus niños, niñas y adolescentes. El objetivo es empezar a implementar actividades a partir del próximo mes de noviembre.

Este evento fue exitoso y nos abrió muchas perspectivas para que en el futuro Lima sea una ciudad amigable al buen desarrollo de nuestros niños, niñas y adolescentes.

Nota: Grupo de Iniciativa Nacional por los Derechos del Niño

## 13 de Agosto

### Reunión por la calidad, la seguridad en los servicios de salud

Nuestra directora, Ana María Watson, asistió a la Reunión por la calidad, la seguridad en los servicios de salud. En este marco, leyó el pronunciamiento de todas las organizaciones en **solidaridad con las niñas y niños con polio post vacunal y sus familias**, que expresaron su profundo dolor con la familia del niño fallecido de polio el pasado 28 de julio. Asimismo, se resaltó el trato digno a los pacientes en el marco de una reforma por el derecho humano a la salud, eliminando todas las barreras de acceso. Ninguna persona debe dejar de recibir servicios de salud. El Estado peruano debe impedir que más peruanos mueran por incapacidad del sistema de salud .

## 17 y 18 de julio

### Foro Binacional Protección a la Infancia Perú– Ecuador

El GIN asistió al foro organizado por SAVE THE CHILDREN, CHS Alternativo y el Parlamento Andino, quienes participaron del análisis previo y sistematización de la problemática de la trata en Perú y Ecuador. Se destacó la importancia de contar con un Protocolo para el desaliento tanto a la oferta como a la demanda de la Trata. Existe una propuesta ambiciosa que se enmarca en la prevención, atención y derechos humanos e incluye 2 partes:

1. Con definiciones, medidas de desaliento, análisis de la red de protección y retorno seguro, posibilidades de reubicación para víctima y sus familiares.
2. Con herramientas (formularios de entrevista y asistencia de la OIM).

El Ministro Consejero de RREE Dr. Augusto Cabrera, señaló que el mundo de la globalización ha favorecido la movilidad de los delitos ej. Trata, tráfico de personas, y hasta cuentan con la anuencia de las personas o comunidades que en muchos casos aumentan sus ingresos con el tráfico de personas. Lamentablemente, no hay estadísticas, pero el ocultamiento de la identidad no debe desproveer al Estado de data.

La trata resulta un delito más complejo por la transfronterizacion que atraviesa por ello el instrumento correcto de tipificación es el Protocolo de Palermo (Convenio de ONU) y todos alientan actualmente la ratificación de un Convenio Perú-Ecuador, enmarcado como un tratado de Derecho Internacional, por ende también tendrá su propio recorrido para la aprobación en cada país.

Luis Antonio Encimas (Mininter) recalcó la importancia de trabajar en la prevención e indicó que se encuentran trabajando el tema en colegios. Por su parte el Ministerio Publico hace 2 meses inició un esfuerzo importante en la obtención de las estadísticas, donde se confirma que el 80 % de las víctimas son mujeres adolescentes.

Verónica Faicán (Representante Asesora del Ministro de Interior de Ecuador) señaló que no solo debemos buscar la sanción frente a la trata, sino la prevención y protección eficiente a las víctimas,

Izq a der: Nathalie Fabart, Mónica Rodríguez, Julie Lerouvillois, Ana María Watson

que sientan que van a tener la seguridad de la protección por parte del Estado y que las fronteras no sean oportunidades para limitarlos o asustarlos y los próximos pasos son:

Un PROTOCOLO con PERU y un PROTOCOLO ANDINO y así podremos contar con un instrumento para generar respuestas eficientes para los dos países.

Faicán mencionó que el Ecuador ya está construyendo rutas internas de protección a víctimas y espera tener más encuentros con Perú para delimitar parámetros y trabajo conjunto, por eso saludan la pronta ratificación, tal como se hizo anteriormente entre los gobiernos de Ecuador y Colombia.

Al final de dicha reunión nos reiteramos en estimular a la sociedad civil para que siga movilizándose en posesionar el tema, hacer nuevas conquistas con miras a fijar políticas públicas.

Para el día 11 y 12 de setiembre la Cancillería tiene previsto hacer una nueva actividad sobre la misma temática en coordinación con la OEA.

Nota: Grupo de Iniciativa Nacional por los Derechos del Niño

### ¡Damos la bienvenida a Rosa María Ortiz!

El GIN da la bienvenida a Rosa María Ortiz, 2da Vicepresidenta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. En esta ocasión, visita nuestro país con motivo de la reunión organizada por UNICEF y Save the Children, para dialogar con los miembros del Capítulo Peruano del Movimiento Mundial por la Infancia, del cual el GIN es integrante, sobre las prioridades de las agendas institucionales e identificar temas que se pueden continuar trabajando con la CIDH.

La reunión de bienvenida iniciará el día lunes 26 de agosto en el Meliá Hotel.